



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 4.608.1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE
PATENTE COMERCIAL PILAR
PINTO TORO

Laja, **08 JUN. 2017**

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial.
2. Orden de Ingreso: N° 294068 con fecha de pago 30.01.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE renuncia de la Patente Comercial que se detalla:

NOMBRE : PILAR DEL ROSARIO PINTO TORO
RUT :
DIRECCION : LAS FLORES 1424
GIRO : BAZAR Y LIBRERIA
ROL : **2-2023**
PATENTE : COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

KOP
VFTL/HL/ARD/RQ1/rqi
DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control